

AV
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2020-00241-00

Al despacho de la señora Juez, con el poder de sustitución allegado mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2021, por la parte demandante. 22 de julio de 2021.

CARLOS ARTURO VILLAMIL RIVERA
Escribiente

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RECONOCER personería para actuar al estudiante de derecho **NESTOR RAUL REYES SILVA** identificado con C.C. 80.038,538 según certificación emitida por LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA del 22 de febrero de 2021, como apoderado de la parte demandante **JOSE ANGEL CAICEDO MUTIS**; en los términos del poder de sustitución conferido por el anterior apoderado **EMMANUEL ALEJANDRO CARDENAS JAIMES**, visible en el anexo virtual N° 15 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,



MARIA CRISTINA TORRES MORENO